



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial

-Turno libre-

Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (BOE 19 de diciembre)

En Madrid, a 31 de julio de 2023, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Adoptan el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Que calificados los ejercicios celebrados el 20 de mayo de 2023 así como el de incidencias celebrado el día 21 de junio de 2023 y según lo dispuesto en la base 7.2. de la Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre, por la que se convocó este proceso selectivo, se hacen públicas las relaciones de aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en los apartados 1.1 y 1.2 del Anexo III de dicha Orden de Convocatoria para superar los ejercicios, así como el Acuerdo del Tribunal calificador Único de fecha 4 de julio de 2023 ([Acuerdo del Tribunal Calificador Único.pdf](#)) con indicación de la puntuación obtenida. Los aspirantes no incluidos en dichas relaciones de aprobados tienen la consideración de no aptos y quedan excluidos del proceso selectivo.

SEGUNDO. Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la base 7.2. anteriormente mencionada, se procede también a publicar separadamente los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

La Secretaria- Ana Herrero-Botas Vigil

Vº Bº El Presidente- Gustavo Adolfo Carasa Antón